



## Segob ratifica en San Lázaro petición de juicio político contra juez que ordenó nombramientos a TEPJF



En punto de las 13:00 horas, autoridades de la Secretaría de Gobernación (**Segob**) llegaron a la **Cámara de Diputados** para ratificar la **solicitud de juicio político** contra el **juez Rodrigo de la Peza López**.

El oficio fue entregado al área jurídica del recinto legislativo de San Lázaro por Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Segob.

En la petición, interpuesta por la titular de la Segob, **Luisa María Alcalde**, se acusa a Peza López de "violar la Constitución", y se pide su inhabilitación luego de que el juzgador fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, para que proponga a los dos magistrados electorales para que puedan ocupar las magistraturas que faltan en la Sala Superior.

Ante ello, el TEPJF dijo que no acatará la orden del titular de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, determinación que respaldó la titular de la Segob.

Una vez ratificado el escrito, la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados lo turnará a la subcomisión de examen previo de las comisiones unidas de gobernación y puntos constitucionales y de justicia.

La subcomisión de examen previo procederá, en un plazo no mayor a treinta días hábiles, a determinar si el denunciado cometió un agravio, y si la denuncia contiene elementos de prueba que lo justifiquen.

Si la subcomisión declara improcedente la denuncia, ésta se desechará, y si la declara procedente, iniciará un proceso de desahogo de pruebas que concluirá con un juicio al interior del pleno de la Cámara de Diputados.